

# EL CRONISTA DE TERUEL

PERIÓDICO SEMANARIO LIBERAL-CONSERVADOR

## UNA CARTA

### A LA REELECCION

#### DE NUESTRO DIPUTADO

El celoso, activo e inteligente diputado por Teruel D. Justino Bernad, que ha trabajado con insuperable éxito por este distrito, nos dirige la siguiente carta, que muy gustosos publicamos. El distrito de Teruel es noble y agradecido y estamos seguros que otorgará nuevamente su representación a nuestro queridísimo paisano.

«Sr. Director de EL CRONISTA DE TERUEL.

Mi querido amigo: Próxima la disolución de Cortes y la convocatoria de nuevas elecciones, me creo en el ineludible deber de dar cuenta a mis representados de las principales mejoras y beneficios de carácter general obtenidos en favor del distrito a fin de que puedan juzgar del uso que hice de la representación que con tanto honor para mí me concedieron que aún ostento, y que aspiro a ostentar nuevamente.

Tengo la seguridad de haber hecho cuanto he podido para cumplir con los deberes que me imponía el cargo de representante del distrito de Teruel y puedo afirmar, que si muchas cosas quedan por hacer, debido es únicamente al poco tiempo que ha durado mi representación, pero no me han faltado ni influencia, ni buena voluntad, ni interés por servir al distrito y a los electores, y creo que aun los más exigentes y adversarios lo reconocerán así, con sólo fijarse en la relación de mejoras y beneficios conseguidos para el distrito y en el hecho, que bajo mi palabra de honor aseguro, de que no ha llegado a mis manos carta que no haya sido contestada ni petición que no haya sido recomendada.

Puedo decir también, que lo mismo en las sesiones del Congreso que en las celebradas por las Comisiones del mismo, no he dejado pasar una sola de cuantas ocasiones se me han presentado para defender los intereses de los agricultores y obreros del campo y si no lo hubiera hecho así, no sólo sentiría hoy un gran ramorimiento de conciencia, sino que habría faltado a la promesa que hice y a la obligación que como labrador (siquiera sea pequeño) tengo de defender sus intereses que son idénticos a los míos.

Honor y placer inmensos serán para mí que mi comportamiento merezca su aprobación y que de mi conducta estén tan satisfechos como satisfecho y orgulloso estoy yo de las atenciones que les he merecido y de haber sido su representante.

Encarecidamente pido a todos que ahora y siempre me cuenten en el número de sus agradecidos y mejores amigos y que a mi acudan en cuantas ocasiones pueda serles útil, en la seguridad de que no he de omitir medio para demostrarles cuán grande son mi gratitud y la sinceridad con que correspondo a su afecto como amigo y paisano.

JUSTINO BERNAD.

**Relación de las principales mejoras y beneficios de carácter general obtenidos en favor del distrito de Teruel durante mi representación en Cortes.**

Subvención para el abastecimiento de aguas potables y construcción de una fuente en la villa de Alfambra, 20.544 pesetas.

Subvención para construir el camino vecinal de Camarena a la estación de La Puebla de Valverde, pesetas 16.208.

Subvención para reparar la iglesia de Ce trillas, 1.000 pesetas.

Subvención, gestionada en unión del diputado por Mora Sr. Martínez Avial, de 8.549 pesetas, 3.707 y 4.404, respectivamente, para los Ayuntamientos de El Pobo, Aguilar Ababuj, para la construcción de un puente sobre el río Cedrillas, en el camino vecinal de Masas de Albentosa a Aliaga, a la de Teruel a Cantavieja.

Subvención para reparar la iglesia de Torremocha, 1.000 pesetas.

Subvención para abastecimiento de aguas potables y construcción de varias fuentes en La Puebla de Valverde, 25.714 pesetas.

Subvención para construir el camino vecinal de la carretera de Teruel a Sagunto, a la estación de Mora a Ademuz, pasando por Albentosa, 49.228 pesetas.

Subvención para construir el camino vecinal de la carretera de Masas de Albentosa a Aliaga, a la de Teruel a Cantavieja, por El Pobo, Aguilar y Ababuj, 124.248 pesetas.

Concesión para el arreglo del trozo segundo de la carretera de Teruel a Cantavieja, y reparación de sus obras de fábrica, 25.000 pesetas.

Subasta del trozo quinto de la carretera de Teruel a Cantavieja en 132.666 pesetas y del sexto de la misma carretera en 125.540, gestionado y recomendado este último en unión del diputado por Mora Sr. Martínez Avial.

Concesión de una línea telefónica de La Puebla de Valverde a Sarrión, de otra de Torrijas a Manzanera, de otra de Albentosa a Manzanera y de otra de Arcos a Manzanera, instaladas por cuenta del Estado, que pone también todo el material de las mismas, como alambre, aisladores, conmutadores, descargadores, etc., etc., menos los postes, que son de cuenta de los respectivos Ayuntamientos.

Concesión para conducir en carruaje el correo de Teruel a Cedrillas, y subvención para su sostenimiento.

Concesión para conducir en carruaje el correo de Cella a la estación, y subvención para su sostenimiento.

Concesión al vecindario de Perales de la parte de su monte público que solicitó se le concediese para ponerle en cultivo.

## LONJA de la PROPIEDAD (S. A.)

CAPITAL SOCIAL 250.000  
AGENCIA GENERAL DE NEGOCIOS

**Colocación de Capitales.** Con garantía absoluta y buen interés.  
**Cobro de Letras.** Créditos y gestión de toda clase de asuntos en los Centros Oficiales.  
**Asuntos Judiciales.** Testamentarias, recursos de casación, divorcios, representación de Corporaciones, Casas de banca, industriales y comerciales.

DELEGACIÓN GENERAL DE LA PROVINCIA

Cuerpo Jurídico,  
Delegado general D. José M.<sup>a</sup> Rivera (abogado).  
D. Manuel Palacio Domingo. D. José Bayona (procurador).

DIRECCIÓN: VILLANUEVA, núm. 4, Apartado 10.—TERUEL.

Concesión al vecindario de Celal de las dos terceras partes de su dehesa boyal para el cultivo y explotación agrícolas.

Concesión al vecindario de Villarquemado de la parte de prado que solicitó también para dedicarlo al cultivo.

Concesión de las cantidades necesarias para los estudios y replanteos de los caminos vecinales de Tortajada, Camarena, Cascante a Villal, Tramacastiel a Villal y Albentosa, así como de los trozos cuarto, quinto y sexto de la carretera de la estación de Mora a Ademuz, puestos ya en condiciones de subastarse, y pedida la subasta de los trozos cuarto y sexto, y pendiente el quinto de la aprobación del replanteo por el Consejo de Obras públicas.

Nada digo de mi gestión con respecto a la capital del distrito. Hablen por mí, con la elocuencia de los hechos, el arreglo de la subida de San Francisco y de la alcantarilla, recientemente hundida y reparada; el ensanche del puente de la Reina; las subvenciones a la Sociedad Económica Terolense de Amigos del País y al Ayuntamiento para el concurso de ganados; la reparación y subasta de los trozos segundo, quinto y sexto de la carretera de Teruel a Cantavieja, que ha de atraer a la capital y su estación férrea el movimiento de una importante comarca de la provincia; las subvenciones para la conducción del correo en automóvil de Teruel a Ademuz y de Teruel a Alcañiz, esta última, así como la concesión de la Casa de Correos, la Escuela Normal de Maestras, la Granja agrícola y la autorización para roturar y cultivar parte del monte de Teruel, gestionadas y obtenidas en unión de los demás representantes de la provincia y del jefe del partido conservador en ella, el excelentísimo señor Marqués de Lema.

JUSTINO BERNAD.

Madrid 20 de Febrero de 1916,

N. de la R.—En la relación que nuestro querido amigo el Sr. Bernad no remite, omito bastantes servicios hechos en favor del distrito de Teruel, pues solamente hace indicación de aquellos que por su importancia con facilidad recuerda.

## Automóviles de la provincia de Teruel S. A.

CONVOCATORIA

Para el día 28 de Marzo próximo, a las cuatro de la tarde se convoca a Junta general ordinaria en la villa de Alcoriza, calle Mayor núm. 9. De conformidad con lo dispuesto en los estatutos sociales, los que deseen concurrir depositarán en la caja social, tres días antes del señalado, las acciones de que sean tenedores.

Alcoriza 24 de Febrero de 1916.

P. A. del Consejo. El Secretario,  
ORENCO FELEZ.

## DE POLITICA

En nuestra última hora del número anterior dimos cuenta a nuestros lectores de que los liberales y los conservadores no habían llegado a un acuerdo.

Parece ser que el lema de los liberales, lo mismo en Teruel que en Madrid es contra el partido conservador y su jefe y francamente no vemos las conveniencias, ni las razones que tienen los liberales para proceder así.

Lema, jefe indiscutido e indiscutible de los conservadores no ha hecho más que poner toda su influencia y todos sus prestigios, que son muchos, al servicio de los intereses morales y materiales de Teruel y de su provincia y en todos los órdenes, hasta en política, ha procedido siempre correctamente, no habiendo faltado jamás a ningún compromiso.

Aquí están con elocuencia abrumadora la multitud de mejoras realizadas en la última etapa conservadora en todos los distritos de la provincia que hablan por nosotros; y para conseguir tan importantes reformas todos los representantes en Cortes han contado en todo momento con el incondicional apoyo, con la gran influencia del jefe, siempre propicio a servir cuanto pudiera contribuir al bienestar de la provincia.

Nadie con verdad puede quejarse de la actuación de los conservadores en el último periodo de su dominación y todo el que juzgue con imparcialidad, con nobleza, con alteza de miras la labor conservadora no tiene más remedio que aplaudirla.

Hay una enorme y poderosa corriente de opinión al lado de nuestra justa causa que se opondrá con todos sus medios a cuantos atropellos intenten realizar los liberales para, sin votos, sacar triunfantes a sus candidatos.

El partido conservador tiene elementos sobrados para organizar adecuadamente una campaña electoral, no para triunfar, que eso es cosa desconfada, sino para evitar que las autoridades cometan abusos, atropellos y coacciones.

Hay que organizarse para defender como sea preciso la pureza del sufragio. Y hay que organizarse como se organizan los mauristas, como se organizan los carlistas, como se organizan los socialistas, como se organizan los radicales.

Y si el partido conservador organiza la lucha, como debe y puede y como las circunstancias políticas actuales exigen, el partido conservador obtendrá en la provincia de Teruel el triunfo más grande, el triunfo más ruidoso que registran los anales electorales.

Nada de trabajar a medias, nada de hacer las cosas con sordina, nada de timideces.

A luchar honradamente, dignamente, pero enérgicamente, con toda la energía que sea precisa.

En Cataluña la voluntad de los gobernadores se estrella contra la valiente actitud de los catalanes y allí sale diputado el que más votos tiene, no el que quiere el gobernador. Y ningún gobernador, hasta ahora, se ha comido a ningún catalán.

Aragón tiene energía y medios para no someterse al capricho de ninguna autoridad. Y los pueblos de la provincia de Teruel no se meterán.

Harán uso del derecho del sufragio emitiendo libremente el voto a favor del candidato que mejor haya servido sus intereses; no al candidato nuevo, que no tiene más méritos para ser diputado que estar entre los deudos o parientes de un personaje de la situación; pero que, aunque saliera, como sabe que en el periodo conservador le tocaría quedarse en casa y en la otra etapa liberal sabe Dios por dónde le tocará caer, no vuelve a acordarse para nada del distrito, que según él debe exclusivamente al jefe del Gobierno y al ministro de la Gobernación.

Por decoro, por dignidad, por vergüenza no se puede votar a ningún

# LA CASA ESPAÑOLA

(LA MAISON ESPAGNOLA)

COMMERCE FRANCO-ESPAGNOL  
BURDEOS

Esta CASA, constituida con objeto de fomentar las relaciones comerciales entre Francia y nuestra Patria, (cuyos proyectos han sido ya comunicados a las Cámaras de Comercio españolas), teniendo presente lo conveniente que seria para el comercio de numerosos artículos españoles, la creación de un centro donde se reunieran las ofertas de los vendedores españoles y las demandas de los compradores franceses, con el fin de poner en relación directa al comprador con el vendedor, ha decidido la creación de este servicio en el que podrán inscribirse los exportadores españoles, de las tres maneras siguientes:

1.º El vendedor español indica solamente su nombre y clase de géneros de su tráfico.

2.º Dice las cantidades de los artículos de que puede disponer en un tiempo determinado, sin señalar el precio.

3.º Indica precios, cantidades, envía muestras, da referencias y todas las demás particularidades que tenga por conveniente.

Nosotros, puestos en relación con los aquí compradores, les daremos a conocer las ofertas registradas, para que se entiendan directamente.

El servicio es gratuito; no se admite pago alguno, ni por las inscripciones, ni por la exposición de muestras; pero los remitentes de estas últimas que se hallen sujetas al pago de derechos de aduana, leberán encargar a sus agentes que los satisfagan.

Las muestras son siempre propiedad de los remitentes.

Representante en Teruel **D. Astingu Bayona**

«Orfeo Catalá» y una función de gala en el Liceo.

Los excursionistas pasarán probablemente de 500, a juzgar por las inscripciones hasta el presente realizadas. Para tratar de su alojamiento, la Sociedad de atracción de forasteros ha reunido la Comisión de hospedajes.

Con motivo de las próximas fiestas de Carnaval, tanto la compañía de los ferrocarriles del Norte como las de M. Z. A., despacharán en casi todas sus líneas billetes especiales reducidos del 3 al 8 de Marzo y valederos para regresar del 5 al 13 del mismo mes.

Por infinidad de cartas recibidas aquí, de comerciantes de Vigo, se sabe ha causado muy buen efecto en dicha plaza el telegrama dirigido por el presidente del Fomento del Trabajo Nacional al Conde de Romanones, pidiendo se concediera a a Vigo el depósito franco, igual que Cádiz y Barcelona, la rápida construcción del ferrocarril Valladolid a Vigo y el aumento de líneas de vapores rápidas de New-York.

El momento actual es el más apropiado, para establecer el depósito franco, porque en el Mediterráneo se encuentran los puertos de Marsella y Génova que son difíciles y peligrosos ahora por los submarinos.

A Barcelona llegan muchos barcos ingleses y algunos norteamericanos con cargamento de carbón que tienen que hacer el regreso con lastre, con lo cual se encarece el flete.

El depósito franco, mejora que desde hace 16 años viene reclamando Barcelona, permitirá que carguen artículos manufacturados de los que hay gran demanda, facilitando la exportación no sólo de Barcelona si que también de las demás provincias.

En el teatro de Novedades debutó la compañía Morano con la obra de Benavente «Señora Ana».

Se aplaudió mucho a Morano, que triunfó una vez más como actor y director de escena. Los demás intérpretes fueron también aplaudidos.

El teatro estuvo brillantísimo.

EL CORRESPONSAL.

**Restaurador y constructor de muebles e instrumentor de cuerda**  
**Especialidad en los trabajos de pintura y decorado**  
**Enrique López (a) MINUTO**  
**Plaza San Miguel 9**

candidato de la marca de lo sque encasilla el partido liberal en Teruel.

—¿Quién es D. Fulano?, es la pregunta que hace días está en todos los labios.

—Es un hijo de tal ex ministro, un empleadillo del Congeso.

—¿Y D. Futano?

—Un yerno de otro ex ministro que pretende ser una vez diputado a Cortes para ponerse en condicones de ser gobernador, porque para otra cargo mas categoria.

—¿Y los pueblos de la provincia de Teruel han de votar a estos frutos del caciquismo asfixiante que nos envilece?

Estamos convencidos de que no se hallan los pueblos en tal estado de degradación social y política y que no votarán a esos candidatos de nuevo cuño mándelo quien lo mande.

## LOS DEPOSITOS FRANCOS

La Cámara de Comercio de Zaragoza dirige la siguiente carta circular a los demás organismos de igual clase:

«Una comisión de esta Cámara de Comercio, juntamente con las representaciones de otras entidades económicas aragonesas, hubo de trasladarse a Madrid, en los pasados días, para conferenciar con el Gobierno sobre la anunciada concesión de los puertos o depósitos francos.

Tuvimos el honor de conversar extensa y detenidamente con el presidente del Consejo de ministros y con el señor ministro de Hacienda, exponiéndoles, una vez más, las razones que, a nuestro entender, se oponen a tal concesión en las circunstancias presentes y que usted conoce muy bien por los anteriores documentos y circulares que han salido de esta Cámara.

Trató el Gobierno de aquietarnos y de alejar de nuestro ánimo todo motivo de alarma, pero lejos de conseguirlo solo pudo aumentar nuestros justificados temores al darnos a conocer, siquiera fuese imperfecta y fragmentariamente, algunos extremos del decreto en proyecto que ha de reglamentar la concesión de dicha franquicia.

Adquirimos, después de las aludidas conferencias, el convencimiento firme y pleno de que las operaciones que han de verificarse en los puertos francos nos llevarian, paso a paso, a tropezar con verdaderas industrias establecidas de un modo artificioso en el litoral, que han de constituir una rémora, un dique y una perturbación de no pocas industrias análogas del interior creadas y mantenidas a costa de inauditos esfuerzos, industrias que han tenido que luchar siempre contra obstáculos sin cuento y que jamás han contado con género alguno de ayuda o auxilio en sus trabajos y difíciles desenvolvimientos.

Pudimos convencernos también, de que todavía será mayor el peligro y el daño positivo en el aspecto puramente comercial, pues la concurrencia a los depósitos francos de grandes cantidades de artículos y de géneros manufacturados, similares a los que se venden y compran en el interior, tendrá que hacer más difíciles los negocios y envilecerá los precios, aunque las existencias depositadas en los mercados paguen sus correspondientes derechos aduaneros al penetrar en la Península, ya que nada ni nadie podrá evitar el hecho, nunca beneficioso, de que junto a unos comerciantes sin privilegio, alguno y apurados por lo crítico de los momentos presentes, se instalen otros bajo el amparo de un singular y provechoso beneficio.

Todo esto nos obligó a insistir cerca del Gobierno para que cuando menos no se dictara el decreto autorizando los puertos o depósitos francos sin escuchar antes a los representantes de los intere-

ses encontrados sobre los extremos concretos que ha de abarcar esa nueva disposición ministerial. El propio Gobierno, por boca de su presidente, manifestó «que era muy difícil negarse a esa petición», y en efecto, cumpliendo la promesa contenida en esas palabras textuales, ha publicado un avance del proyectado decreto y ha concedida un plazo para que puedan informar sobre el mismo las entidades económicas interesadas.

Puede afirmarse que sin esa información, conseguida después de reiterados apremios, a estas horas se hubiera consumado ya la obra propuesta por el Gobierno con daño irremediable para los intereses del interior, de la Península. Por lo menos dicha información ha de servirnos para hacer presente que lo que el Gobierno llamaba modesto depósito comercial, es una verdadera zona neutral disfrazada como nosotros temíamos que ocurriera. Para deshacer ese equívoco que pudiera tener mucho de burla sangrienta, es para lo que puede aprovechar también la información abierta.

Por eso se suplicó encarecidamente que llame la atención del organismo de su digna presidencia, con la urgencia que el caso requiere, para que estudie detenida y minuciosamente el anteproyecto mencionado y no deje de acudir a información abierta, impugnando enérgicamente, no solo la oportunidad y naturaleza del proyecto, sino también todo hecho o indicio que pueda, hoy o mañana, servir de obstáculo al desenvolvimiento de las actividades de no esta o de la otra región, sino de España entera cuyo total intereses, se ven comprometidos en este pleito largo y fatigoso.

Desde luego puedo asegurarle, por mi parte, que las entidades económicas aragonesas, fieles a su programa y a su actitud bien definida hace muchos meses, persistirán a todo trance en su tradicional norma de conducta y se hallan dispuestas a impedir que contra la razón y la justicia prevalezca cualquier criterio egoísta y arbitrario como el que ahora es pretende satisfacer con una oficiosidad extemporánea.

En este nuevo empeño pondremos a contribución todas nuestras fuerzas, pues así lo exigen nuestra dignidad ofendida y el estrecho deber que tenemos de mirar por el presente y el porvenir de nuestros comunes intereses amenazados.

El Presidente  
**B. PARAISO**

## Desde Barcelona

La Sociedad de atracción de forasteros está repartiendo, por medio de sus delegaciones en España y el extranjero, el programa oficial de las fiestas del Carnaval barcelonés.

Constituye dicho programa un elegante folleto, de esmerada presentación, editado por la iniciativa de la Comisión de propaganda Pro Carnaval y contiene profusión de grabados e interesantes noticias acerca del Carnaval histórico de Barcelona.

Dicha sociedad se está ocupando también de las facilidades que deba prestar a varias caravanas que se están organizando en diferentes capitales de España, para concurrir a las fiestas de Carnaval. Entre las diferentes caravanas figura una de vascongados que promete ser importantísima. Se organizará en Bilbao y será recibida en Barcelona, bajo los auspicios de la Sociedad de atracción de forasteros de ésta.

Entre los elementos que integrarán la expedición, figurarán representaciones del Ayuntamiento, Prensa y de las más importantes entidades de Bilbao. Los turistas se proponen permanecer en Barcelona, dedicando uno de ellos a realizar una excursión a Montserrat. Además de los festejos generales habrá particularmente para ellos una sesión de danzas catalanas, un partido de foot-ball entre catalanes y bilbaínos, un concierto en el palacio de la Música Catalana por el

tiempo oportuno y con éxito seguro. No se molesten los señores del margen en hacer calendarios, porque pierden el tiempo lastimosamente. En este distrito triunfará con muchos votos de ventaja el candidato que cuente con el apoyo del jefe de los conservadores.

Los diputados que representan actualmente Montalbán y Albarra-cin, Sres. Castel y Barón de Velasco son los únicos que, hasta ahora, no sabemos tengan contrincantes.

Queda dicho todo lo que sabemos y podemos decir sobre la futura campaña electoral en los distritos de esta provincia.

## ESCUELAS DOMINICALES

Según dimos cuenta a nuestros lectores el domingo tuvo lugar la solemne apertura de las Escuelas Dominicales con numerosa y escogida concurrencia en los locales de la Escuela graduada de niñas de esta ciudad.

A las cuatro treinta llegó el ilustrísimo Sr. Obispo cuya presencia fué anunciada con vivas y aplausos.

A continuación fueron llegando doña Clara Pérez, directora de la Escuela Normal de Maestras y el claustro de Profesores de ese mismo centro.

La Junta que se ha puesto al frente de las Escuelas Dominicales está compuesta de D.ª Celedonia Marcos, presidenta; doña Andrea Cabrera, vicepresidenta; doña Dolores y D.ª Pilar Dorado, tesoreras; D.ª Clara Pérez, D.ª Dolores Martín, doña Sebastiana Esteban y D.ª Francisca Iturbide, consejeras y las Sras. Elvira Benedicto e Ignacia Pou, secretarías.

Asistieron a la inauguración señoras y señoritas de esta población en número tal, que por temor a caer en omisiones, que nosotros seríamos los primeros en lamentar, que no podemos dar sus nombres.

Ocupada la Presidencia por el ilustrísimo Sr. Obispo a cuya derecha se sentaron el sacerdote D. Carlos Fuertes, ilustrísimo Sr. Director del Instituto General y Técnico, e Ilma. Sra. Directora de la Normal de Maestras, y a la izquierda la Presidenta de la Junta y el Ilmo. Penitenciario de esta Santa Iglesia Catedral un nutrido coro de señoritas acompañadas a piano por D.ª Rosa Ruiz interpretaron una hermosa composición musical que mereció un gran aplauso.

Acto seguido el director espiritual de las Escuelas Dominicales, D. José María Lozano nos hizo ver el paso que se había dado al reconstituirlas, detallando todos los esfuerzos que por parte de unos y otros se han hecho para que la idea que un día se formó fuera muy pronto una realidad. Expresó también su gratitud a nuestro querido Prelado apoyó firmísimo de esta institución y a Teruel entero, pues todos a medida de sus fuerzas han contribuido a la restauración de estos centros de enseñanza. El señor Penitenciario fué aplaudidísimo.

La señorita Julia García acompañada de la señorita Ruiz nos deleitó cantando una preciosa plegaria que ovacionamos sinceramente.

Una vez que terminaron estas dos señoritas, el Ilmo. señor Obispo con la elocuencia que le caracteriza afirmó que después de lo dicho por el Sr. Lozano poco le restaba hablarnos, pero si que nunca se cansaría de repetir que las Escuelas Dominicales constituían un gran beneficio para este amado pueblo. Exhortó por último a las alumnas a que practiquen el bien cuya semilla encontrarán en estos centros.

Una nueva plegaria a la Virgen por las mismas señoritas que la anterior también muy aplaudida puso fin al solemne acto.

Nuestros sinceros y entusiastas aplausos a cuantas personas han contribuido a la fundación de las Escuelas dominicales en Teruel. Hemos de aconsejar constancia a todos para que no desaparezca institución tan bondadosa, socialment

## ELECCIONES

### La lucha próxima

Todos los políticos se hallan actualmente en los presagios de la próxima lucha electoral.

El Gobierno, desde que subió al Poder, se halla dedicado exclusivamente a los menesteres del encasillado y todavía no ha terminado el acoplamiento.

De una manera segura y decidida por ahora, parece que se va a la lucha en los distritos de Teruel, Mora, Valderrobres y Alcañiz.

En Teruel lucha como conservador el que actualmente representa el distrito D. Justino Bernad, muy querido en toda la provincia por sus excelentes condiciones personales, por su amor a Teruel, en cuya provincia ha nacido.

Como liberal luchará por la capital D. Antonio Royo Villanova, ya conocido en esta provincia, porque, en elección parcial, representó el distrito de Valderrobres.

En Mora también habrá lucha. Como conservador se presenta el señor Marqués de Tosos, persona de grandes prestigios y muchas amistades en el distrito, que ya representó con aplauso de todos. Es también hijo de la provincia.

Como ministerial luchará en este distrito un perfecto desconocido, un yerno del exministro Sr. Arias Miranda. No sabemos si se llama Martínez de Velasco o Ruiz de Velasco. Velasco, si se llama, y basta.

En Alcañiz luchará el ex ministro conservador Sr. Andrade. Se dice que los liberales de este distrito tienen preparado un candidato, cuyo nombre no darán hasta última hora. Pudiera ser el Sr. González, uno de los más significados antiandradistas del distrito.

En Valderrobres suenan los nombres de tres candidatos liberales. Los Sres. Sastrón, Santamaría y Montañés.

El Sr. Sastrón es hijo del distrito, donde tiene bastantes amigos. El señor Montañés es un ingeniero de la Canadiense. El Sr. Santamaría es hijo del ex ministro del mismo apellido; ya es un mérito.

El partido conservador no tiene decidido lo que ha de hacer en este distrito. Es una incógnita que la desparejará el señor Marqués de Lema en

# COMESTIBLES FINOS DE MATIAS DOMINGO

Rico surtido en artículos del ramo.  
Pastas para sopa recibidas semanalmente.  
Especial cuidado en las clases de acafé.  
Buen precio, buen peso y buenos géneros.  
**23, MERCADO, 23.**

considerada, y aconsejamos perseverancia, porque las Escuelas dominicales no son nuevas en Teruel. No hace mucho tiempo funcionaban y con excelentes resultados merced a la laboriosidad y al tesón de señoras cuya modestia nos impide dar sus nombres. Pero la falta de recursos para premiar la asidua asistencia de las jóvenes y para otras necesidades perentorias dió lugar a la clausura temporal de las clases.

Para que esto no vuelva a suceder nos permitimos aconsejar se persista, sin desalentos en mantener la obra santa y culta, inaugurada con gran solemnidad el domingo último.

## EL RECURSO SOCIETARIO

Hoy con más razón que otras ocasiones, podemos afirmar rotundamente que la fuerza impera sobre el derecho con soberanía despótica. Las cultas naciones europeas discuten sus intereses con los «aplastantes» argumentos de cañones y explosivos; entre todos los Estados del globo, el que gana a luchar goza de un gran ascendiente moral sobre aquellos que con él no pueden competir; las entidades trabajadoras apelan a la violencia cuando aspiran a mejorar su situación, y a todas las sociedades obreras del mundo les consta que es el único medio de conseguir sus pretensiones.

No discutamos la legalidad de estos medios de lucha, que deben abeminarse en el siglo vigésimo de la Era Cristiana.

Pues en medio de estos incesantes combates sociales, entre las terribles luchas que hoy se desarrollan por la existencia, existe una clase profesional en España que, víctima de una desconfianza ilimitada y una apatía desconcertante, trabaja y sufre con la resignación de un mártir, esperando que sus méritos sean recompensados en ultratumba por el Todopoderoso. Los desventurados individuos que integran esta clase son hombres humildes y sus asociaciones están compuestas por personas de reconocida ilustración, que quieren mejorar su existencia implorando la justicia que les asiste. Esta es la exacta representación del Secretariado municipal español.

Digno de abanzar es su ejemplo proceder, pero seguirán siendo esclavos del caciquismo y de la política, si continúan esperando que se les haga justicia por el solo hecho de merecerla. No debe olvidarse la digna clase secretarial que tiene poderosos enemigos, pero también tiene quien le apoya. Para nadie son secretos los laudables deseos del Sr. Sánchez Guerra. ¿Pues por qué no se realizan...?

Todos los españoles medianamente ilustrados reconocen la importancia de la misión secretarial; saben que constituye el secretariado municipal la más simple pero imprescindible rueda de la complicada maquinaria administrativa y no ignoran que en muchos cientos de pueblos es el único seglar que «sabe letra». En estas kabilas, donde recibe un sueldo indecoroso, más que secretario es un verdadero Job corregido, aumentado y predestinado a sufrir las innumerables impertinencias de una serie de «caribes».

Pues a pesar de que nuestros gobernantes son tan partidarios de reglamentos que no es extraño llegue día que nos reglamenten hasta las novias, y aunque no ignoran la importancia de la labor y la angustiosa situación por que atraviesa el secretariado, opta por exceptuar este desheredado organismo de sus manejos de reglamentación. Y entre tanto la clase secretarial no profiere un grito de dolor, ni de rebelión y el Estado se muestra indiferente ante el infortunio y la desgracia.

Pero si todas las entidades profesionales buscan apoyo en su unión y cuando buenamente no consiguen sus aspiraciones apelan a extremos violentos, ¿por qué el secretariado no debe dar un grito energético y unánime, cuyo eco repercuta en el Ministerio de la Gobernación, en justa protesta del inicu abandono de

que es víctima? ¿O es que los sufrimientos y atropellos han quebrantado de tal modo sus energías que les impide defender sus legítimos intereses?

Considere la clase secretarial que ocho mil hombres cultos, no solamente forman un miserable átomo del compuesto social español; no ignore que dadas las leyes que hoy rigen a la humanidad se impone el recurso empleado por las modernas sociedades para conseguir sus aspiraciones y tenga en cuenta que, obrando con la entereza propia de las circunstancias, sería un hecho la reivindicación de sus indiscutibles derechos por los poderes constituidos.

FLORENCIO PÉREZ VICENTE.  
Rubiales y Febrero 1916.

## Semana agro-pecuaria

El tiempo.—Los puertos francos.  
—La ganadería.

En los 26 días que llevamos del mes de Febrero, hemos visto de todo, nieblas nieves, vientos huracanados; pero ha predominado el tiempo primaveral, que con la última nevada coloca a los campos en condiciones inmejorables para la cosecha de cereales.

El negocio de trigos ha sufrido esta semana una notable paralización, atribuida por muchos a los propósitos del Gobierno de conceder a Barcelona el depósito franco.

No queríamos ocuparnos de este asunto, pero como es un problema importante para Aragón hemos creído conveniente preguntar a los agricultores aragoneses, ¿qué piensan ante la situación que pronto han de tocar sus consecuencias con la graciosa concesión del depósito franco a Barcelona?

La misma pregunta hacemos a los fabricantes de harinas, pues también éstos saldrán perjudicados. Zaragoza y sus fuerzas vivas no descansan, trabajan con verdadera energía en contra de esa concesión y nosotros opinamos que puestas las cosas en esa difícil situación, aragoneses, riojanos y navarros deben pedir su puerto franco en Bilbao y Zaragoza, Teruel y Valencia otro en esta última capital.

Es muy cierto que Zaragoza se ha quedado sola puesto que Castilla ha solicitado su puerto en Vigo unido con un ferrocarril a Valladolid, pero tiene en su favor la unión de sus fuerzas vivas y la justicia de sus peticiones.

Respecto a la ganadería, poco podemos añadir a lo indicado en la semana anterior; únicamente que el tiempo continúa muy beneficioso para la misma.

También sufrirá las consecuencias la ganadería del puerto franco de Barcelona, pero, según noticias, la Asociación general de ganaderos protestará y hará patente los perjuicios inmensos que originará tal concesión, particularmente en los negocios de lanas, pieles, etc.

F. P.

Se vende La casa núm. 10 de la Plaza de la Judería.

Para tratar dirigirse a Elias Herrero en Caudé

## Semana judicial

El día 22 se vió ante el Tribunal de Derecho a quien correspondía conocer la causa del Juzgado de Teruel por estupro, contra Luis Fuertes Estevan, estando la acusación a cargo del abogado señor Vilatela y la defensa del Sr. Ferrer.

El día 23, ante el Tribunal de Derecho, se vió la causa procedente del Juzgado de Calamocha, por estupro, contra Alfredo Navarro Latorre, actuando de abogado acusador el Sr. Albalade y estando la defensa a cargo del letrado Sr. Vilatela.

Los dos quedaron conclusos para sentencia.

## Vida municipal

ULTIMA SESION

Con bastante público se comienza la sesión.

Se procede a la aprobación de varias cuentas y a la liquidación general de ingresos y gastos habidos durante el año 1915.

Se da cuenta de varios dictámenes de las Comisiones de Gobernación y Fomento que son aprobados.

Se da lectura al telegrama remitido por el eximio literato aragonés Mariano de Cavia contestando a la carta que le fué remitida por el señor Alcalde.

Se lee un escrito firmado por varios vecinos de San Blas, pidiendo, ya que pagan y contribuyen a las cargas municipales, se les coloquen en aquel barrio lamparas eléctricas, modo este, de que pueden usar también dicho procedimiento de alumbrado.

Igualmente, olicitan, la instalación del teléfono urbano. Pasa la petición a estudio de la Comisión de Gobernación.

La Superiora de la benéfica institución «Siervas de Jesús» pide en razonada instancia al Ayuntamiento, le asigne una cantidad fija anual y un donativo extraordinario en atención a los gastos de instalación etc. Pasa a informe de la comisión de Hacienda.

Enrique Donoso Maicas solicita permiso para ejecutar obras en una casa de su propiedad sita en el arrabal de esta ciudad. Se acuerda pase a la Comisión de Fomento.

Se da lectura a una instancia del funcionario de Secretaría D. Daniel Esquiú, solicitando tres meses de licencia por asuntos propios ya que con la que le fué concedida por la Alcaldía no le basta. Ofrece poner un sustituto en su plaza para que los servicios no se resientan y accédese a lo solicitado por el Sr. Esquiú.

Terminado el despacho ordinario el Sr. Torregrosa ruega a la Presidencia se interese de nuevo porque la Diputación provincial realice la reparación en la techumbre del portal de la Andaquilla que corresponde a la Carcel correccional, asunto sobre el cual se ha ocupado diferentes veces y nada se ha hecho.

La presidencia promete interesar de nuevo el arreglo solicitado.

El Sr. Monterde trata del foco de alumbrado eléctrico colocado en la fuente de la Plaza como presidente de la Co-

misión de Gobernación, justificando su ausencia en la sesión pasada por razones de todos conocidas.

El Sr. Torregrosa hace uso de la palabra para tratar de los jornales que han de invertirse en el arreglo de calles y plazas.

El Sr. Vargas pide que el Cuerpo de bomberos pase a pertenecer a la comisión de Gobernación que es lo reglamentario y no a la de Fomento que pertenece en la actualidad.

A petición del Sr. Rodríguez (V.) queda para acuerdo de la próxima sesión.

El Sr. Monterde ruega a la presidencia ordene que el Secretario lea la factura de calzado aprobada en la pasada sesión ya que ninguna Comisión acordó o informó se proveiese de calzado al cuerpo de serenos, si lo hizo el Alcalde y puede hacerlo, aquí—dice—sobramos los restantes.

Contesta la presidencia diciendo que pudo haberlo impugnado cuando la factura se sometió a la aprobación del Ayuntamiento.

Insiste el Sr. Monterde con gran energía y el Alcalde concede la palabra al señor Travera, cortando así el incidente.

El Sr. Travera pide se reúna lo antes posible la Junta Municipal para tratar del pabellón «Nueva Peña»; trata este mismo señor concejal acerca de las roturaciones y el Sr. Alcalde contesta a los ruegos y se levanta la sesión.

## La cuestión de las aguas

Conocedores de la importancia grandísima que encierra para Teruel asunto tan trascendental como es la traída de aguas, y viendo lo que estos días se ha empezado a hablar de nuevo sobre el particular, hemos procurado avistarnos con nuestro correligionario el jefe de la minoría conservadora del Ayuntamiento Sr. Marina que es a la vez Presidente de la Comisión especial que entiende en la cuestión. Este señor nos ha confirmado la presentación del proyecto definitivo de los Sres. Vicente y Checa, autores del anteproyecto *Guadalquivir*, que ahora pasará a estudio de una Comisión que pudiéramos llamar especialísima, compuesta de dos señores concejales, dos ingenieros, un arquitecto y un médico, los cuales darán informe al Ayuntamiento que será el encargado de resolver en definitiva.

Todo, pues, cuanto se diga acerca de este asunto es prematuro y habrá que esperar con un poco de paciencia se cumplan los trámites legales establecidos en el pliego de condiciones por el que se rige este concurso.

## NOTICIAS

Nuestros queridos amigos el diputado por Velderobres señor Marqués de Tosos y el presidente de la Diputación señor Rivera, regresaron ayer de Madrid.

El partido liberal de Teruel, obsequio hoy domingo con un banquete al candi dato ministerial por la capital Sr. Royo Villanova.

Por iniciativa de la Escuela Normal de Maestros, el profesorado de Teruel dará otro banquete al actual director general de Primera enseñanza Sr. Royo Villanova.

El nuevo administrador principal de Correos Sr. Macorra Pérez, nos participe haberse posesionado de su cargo y galantemente nos ofrece su cooperación tanto oficial como particularmente.

Agradecemos la deferencia y damos la bien venida a tan buen funcionario.

La Academia Española ha acordado nombrar académico de la misma a nues-

tro ilustre paisano gloria del periodismo español Mariano de Cavia.

Nuestra enhora buena a la Academia que se honra, contando entre sus miembros a un insigne filósofo.

Es para Cavia la distinción que acaba de ser objeto, un alto y merecido honor.

Anteayer circuló la noticia de que el Gobierno estaba en crisis por discrepancia entre Urzáiz y los otros ministros en la cuestión de presupuestos.

Nos explicamos la discrepancia. Urzáiz es el único ministro que hace labor y que se preocupa de los problemas vitales del país. Los demás sí hacen política de campanario al uso.

Señor Jefe de Telégrafos: La instalación de teléfonos urbanos está terminada hace días.

¿Por qué no se ordena su funcionamiento?

Es una pregunta que nos hace público, con insistencia, y que trasladamos al señor jefe de las oficinas de Telégrafos.

## Sección Financiera

Datos tomados en el despacho del Corredor Colegiado de Comercio de esta plaza

D. José Estevan y Serrano

COTACION OFICIAL  
Bolsa de Madrid.—Viernes 25 Febrero

FONDO PÚBLICOS	CAMBIOS
4 por 100 Interior	
Serie F de 5000 ptas. nominales...	75'15
« E de 2000 « « «	75'20
« D de 1000 « « «	75'60
« C de 500 « « «	77'45
« B de 200 « « «	77'80
« A de 100 « « «	77'70
« G y H de 100 y 200 « « «	77'75
4 por 100 Amortizable	
Serie E de 5000 ptas. nominales...	80'00
« D de 2000 « « «	80'00
« C de 1000 « « «	88'25
« B de 500 « « «	80'00
« A de 200 « « «	80'00
5 por 100 Amortizable	
Serie F de 5000 ptas. nominales...	96'70
« E de 2000 « « «	96'75
« D de 1000 « « «	96'90
« C de 500 « « «	96'75
« B de 200 « « «	96'75
« A de 100 « « «	97'00
OBLIGACIONES DEL TESORO	
al 4'50 por 100 por dos años	
Serie A de 50 pesetas	100'00
« B de 100 pesetas	102'60
al 4'75 por 100 cinco años	
Serie A de 50 pesetas	102'25
« B de 100 pesetas	104'20
París a la vista	80'70
Londres a la vista	25'08

## ÚLTIMA HORA

Los rumores de crisis que acogemos en otro lugar de este número han tenido plena confirmación.

Ya no es ministro de Hacienda el Sr. Urzáiz. Villanueva ha pasado a desempeñar esta cartera.

Provisionalmente se ha encendido del ministerio de Estado el señor Conde de Romanones.

Es dudoso que quebrantará mucho la actual situación liberal.

Mal inaugura Romanones su etapa en la gobernación del Estado.

Leed los Anuncios de cuarta página

Teruel.—Imp. EL MERCANTIL

Escopetas :: :: ::  
 :: :: :: finas de caza  
 pistolas y revólvers  
 de alta precisión



: efectos de caza :  
 (-) pesca y otros (-)  
 Sport. Cartuchería  
 --) fina U E E (--

**Esteban Juderías, Pozo, 8, TERUEL.**

# GRAN CARPINTERIA MECANICA

Modernos talleres de Carpintería (-) Se construyen toda clase de muebles (-) Se hacen toda clase de trabajos en madera.  
 San Andrés, números 4 y 6 TERUEL

## Aguas de Paracuellos de Giloca

**PURGANTES  
 DEPURATIVAS  
 CALATAYUD**

Especialidad: Herpetismo--Escrofulismo--Artritis

De venta en las principales Farmacias

## CASA SÁNCHEZ

19, Tozal, 19 TERUEL

HARINAS Y SALVADOS	CEMENTOS Y PORTLANDS
PULPA PARA PIENSO	PILAS-FREGADERAS
COCINAS ECONÓMICAS	BALDOSAS Y MANISES
ESTUFAS Y TUBOS	CARBURO DE CALCIO
PLANCHADORES, HORNILLOS	Y APARATOS PARA EL MISMO
FERRETERÍA Y OBJETOS	SULFATO DE COBRE
DE HOJADELATA	LEGÍA PARA LAVAR

## Joaquín Asensio Muñoz

GRAN ALMACEN  
 DE

ACEITES, JABONES, AZUCARES, HARINAS,  
 CEREALES, SALAZONES, ETC.

Primeras materias para abonos  
 completos y superfosfatos gradua-  
 ción garantizada.

7, OVALO, 7

## ¡Señores ya lo leerán!

Se han puesto los comestibles  
 que no se pueden mirar y  
 el que más barato vende  
 es casa LEON ADRIÁN.

Para estos carnavales  
 gran remesa de Champagne-  
 se pondrá el Moët-Chandou  
 a nueve pesetas ya.

Bolsas estuches y cajas  
 gran surtido y variedad  
 para todas las pollitas  
 que al baile quieran llevar.

\* LA MADRILEÑA \*

8, MERCADO, 8.

## Paquetería Mercería y Novedades

⇒ Puntillas bordados y cintas de seda ⇐  
 ⇒ Paraguas sombrillas y abanicos ⇐

## Nicolás Gómez

INMENSO SURTIDO EN CORBATAS TIRANTES Y  
 LIGAS CABALLERO.—PERFUMERÍA DEL  
 PAÍS Y EXTRANJERA

Joaquín Costa 2, (Tozal).—TERUEL.

## ESTEBAN ASENSIO

Taller de camas, somiers nuevos. Reparación y pintado en toda clase de trabajos, sirviendo a domicilio  
 Ronda de Ambeles número 6.

# "EL CRONISTA DE TERUEL,"

Periódico semanario liberal-conservador

## PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Trimestre . . . . .	1 peseta
Semestre . . . . .	2 Id.
Año . . . . .	4 pesetas

Redacción y Administración, Abadía, 24, pral.-TERUEL